



TENIS (Masculino y Femenino)

Coordinador: TOMÁS ACHINELLY

1- MODALIDAD: DOBLE LIBRE

2- CATEGORÍA: Única (nacidos en 1965 y anteriores).

3- INSCRIPCIÓN: La inscripción se realizará por parejas, no permitiéndose inscribir ningún jugador en calidad de suplente.

Los jugadores participantes deberán ser residentes en el municipio en el que se inscriben, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.

Esta norma tiene una excepción a saber:

Que los participantes (en caso de encontrarse federados) se inscriban representando al Club por el cual están federados, debiendo en este caso consignar en la Lista de Buena Fe el nombre del Club al que representan y el número de registro del mismo ante la A.A.T. o certificación de la Asociación / Federación Regional correspondiente, que acredite tal condición, como así también los datos de la autoridad que certifique la situación de jugadores federados por dicha institución.(ambos jugadores deben estar federados al club que representan.

En este caso la inscripción debe formalizarse en el municipio en donde reside la institución.

4- ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

4.1-Los partidos se disputarán con el sistema "Sin ventajas", es decir que se disputarán:

-Los games sin ventajas (de encontrarse 40 iguales ganará el juego quien gane el próximo punto, en este caso la pareja que recibe el saque elige a qué lado le sacan).

-2 sets (de encontrarse 6 iguales se define por Tie Break).

-De encontrarse sets iguales, se disputará un Match Tie Break (a llegar 10 con 2 de diferencia).

-En caso de necesidad podrán disputarse los partidos a 2 sets de 4 games más un Match Tie Break, lo que será aclarado antes del comienzo de la Etapa por el organizador.

4.2-Los ganadores de cada Etapa, clasificarán para la siguiente.

4.3-En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial 1 (uno) de los integrantes de la pareja clasificada a tal efecto, se le permitirá ocupar su lugar a otro jugador que hubiera resultado eliminado en la Etapa Municipal de su Municipio, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los JUEGOS BONAERENSES

4.4-En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial la pareja clasificada al efecto, su lugar será ocupado por la que ocupará el segundo lugar de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los JUEGOS BONAERENSES.

5- DESEMPATES: Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por



zonas el criterio de desempate será:

5.1 En caso de empate entre dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico, resultado del partido entre sí.

5.2 En caso de empate entre más de dos equipos o participantes que hayan jugado todos los partidos correspondientes, se utilizarán los siguientes criterios:

- **Diferencia de sets.**
- **Sets a favor.**
- **Diferencia de games.**
- **Games a favor.**
- **Sorteo.**
-

6-W.O.

Toda pareja que no se presente a disputar un partido programado, dentro de los 15 minutos de la hora fijada, será declarada perdedora por W.O.

NOTA: A los efectos de facilitar la organización de la etapa Municipal, la misma se podrá desarrollar en canchas rápidas. Las Etapas Regional y Final Provincial se jugarán en polvo de ladrillo.